

C. ANUNCIOS PARTICULARES

LANSING IBERICA, S. A.

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía de fecha 4 de julio de 1989 acordó el traslado de domicilio del anterior, sito en Barcelona, calle Sabino de Arana, número 44, al actual sito en Pallejá (Barcelona), carretera de Madrid-Barcelona, nacional-II, kilómetro 599,32, con modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de octubre de 1989.-El Consejero-delegado, Udo Kleine.-14.402-C.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A. (TTADUSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 21 de noviembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.
Segundo.-Aprobación de Balance, Memoria y cuentas del ejercicio anterior.
Tercero.-Resolución sobre aplicación de resultados.
Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 13 de octubre de 1989.-El Administrador.-6.153-D.

IBERFUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Horniguerras, 132, Madrid, para el próximo día 22 de noviembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo sitio y hora, para el día 23 de noviembre, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1988.
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.
Cuarto.-Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 25 de octubre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Juan Manuel Pérez Castro, 14.445-C.

INDULERIDA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Indulerida, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural Provincial de Lerida, el próximo día 27 de noviembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en

segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados para el ejercicio 1988-1989. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990. Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cambio de domicilio social.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Sugerencias y propuestas.

Lérida, 3 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Sárraga Gómez.-6.159-D.

FRIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Perú, 84, a las once horas del día 4 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los acuerdos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión de un Consejero y nombramiento para cubrir la vacante.

Segundo.-Distribución de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria de libre disposición.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de octubre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, V. Aranguren Merino.-14.458-C.

LOCALES COMERCIALES Y PARKINGS EDEN MAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, 25 de noviembre de 1989, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen de la documentación relativa a los locales destinados a «parking», y resolver sobre las obras a realizar, aumento de plazas, venta y cuantos otros asuntos se refieran a dichos locales.

Segundo.-Elección de nuevos cargos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Eden Mar, 6 de octubre de 1989.-El Administrador.-6.194-D.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 2 de noviembre de 1989, y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 100 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1989, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad, es decir, de la número 1 a la número 720.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 26 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.462-C.

DESPOJOS COMESTIBLES INDUSTRIALES, S. A. (DECOINSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Transversal, número 9, Mercabarna-Zona Franca, el próximo día 13 de noviembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramientos de cargos del Consejo de Administración por renuncia y caducidad de los cargos.

Segundo.-Situación socios y acciones y autorización transmisiones.

Tercero.-Designación de la persona que deba elevar a públicos los acuerdos que se adopten y realizar aquellas otras diligencias derivadas de los mismos, necesarias o convenientes para su efectividad.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 4 de octubre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Vicente Tonjúan Ferraz.-6.037-D.

NOTARIA DE DON EMILIO GARRIDO CERDA

Edicto

Emilio Garrido Cerdá, Notario de Madrid, hago constar:

Primero.-Que en esta Notaría de mi cargo, sita en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 3, segundo, se siguen los trámites para la subasta pública, ordenada por sentencia firme del Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital, de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en Madrid, calle Huertas, número 55, que tiene un solar de 171 metros cuadrados, de los que ocupa lo edificado 154 metros cuadrados, y se compone de planta de sótano, cuatro plantas más y otra de áticos, todo ello según la descripción que consta en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Madrid, donde figura inscrita, a nombre de diferentes propietarios, como finca número 781, y en la inscripción 8.ª, al folio 59 del tomo 82.

La finca, según certificación registral de 25 de noviembre de 1987, está sujeta a un censo de farol y sereno y a una afección por plusvalía, derivada de la transmisión constante en la inscripción 17.

Los pisos del inmueble están arrendados a distintos inquilinos.

El valor catastral de la finca en el período que finalizó el 30 de noviembre pasado es de 19.106.846 pesetas.

Segundo.-Que en mi estudio notarial se halla a disposición de los interesados la siguiente documentación:

1. El testimonio de la sentencia judicial.
2. La certificación del Registro de la Propiedad indicada, de dominio y cargas de la finca.
3. Fotocopia de los contratos de arrendamiento.
4. Recibo de la contribución en el que consta el valor catastral.

Tercero.-La subasta se celebrará en mi estudio notarial el día 29 de noviembre próximo, a las trece horas, y con sujeción a las siguientes normas:

- a) El tipo fijado para la subasta es la suma de 19.200.000 pesetas.
- b) La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, ofrecidas verbalmente por los postores.
- c) Para tomar parte en la misma será necesario exhibir, antes de su inicio, certificación bancaria acreditativa de haber ingresado en mi cuenta número 0709220 del Banco Central, sucursal 0393 (Agencia 26), sita en la calle de Eduardo Dato, número 15, de esta capital, la suma de 3.840.000 pesetas, equivalentes al 20 por 100 del tipo de subasta.

Los condóminos de la finca podrán tomar parte en la subasta sin necesidad de la indicada consignación.

El postor que hubiere consignado dicha suma, y no obtuviera el remate, será restituido inmediatamente de la suma, por cheque por mí firmado, contra la indicada cuenta.

d) El remate se adjudicará al mejor postor y a calidad de ceder el remate a un tercero, tal como se determina en la sentencia. La cesión habrá de ser notificada al fedatario autorizante con tres días de antelación al fijado para otorgar la escritura.

e) La escritura será otorgada por los condóminos dentro del plazo de quince días, a partir de la adjudicación, y todos los gastos notariales, incluidos los de la subasta y sus anuncios, la escritura de compraventa, así como los impuestos, incluido el Arbitrio Municipal de Plusvalía, serán de cargo del adjudicatario.

En dicho momento se abonará el resto del importe del precio de la compra, así como los gastos de la subasta y la escritura.

Si el rematante fuere alguno de los condóminos, sólo estará obligado a abonar el importe de las participaciones de los restantes, así como los repetidos gastos.

Si la escritura no pudiere ser otorgada por negativa de algún propietario, será otorgada por el ilustrísimo señor Juez, una vez transcurrido el indicado plazo, y en la fecha que por su señoría se designe, de conformidad con la sentencia indicada.

f) Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.-Si el adjudicatario del remate no se presentare a otorgar la escritura o no abonare el precio en los indicados plazos, se declarará sin efecto el remate y se le devolverá la cantidad consignada, descontándosele los gastos originados y los que se originaren por la nueva subasta.

Quinto.-Si la subasta quedare desierta por falta de licitadores, se repetirá a la misma hora y con las mismas condiciones el día 10 de enero del próximo año 1990.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-14.439-C.

TESSUTI VETRO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en su sede social, calle San Pedro, sin número, de Amorebieta, el día 25

de noviembre de este año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Punto único: Ampliación de capital.

Amorebieta, 19 de octubre de 1989.-El Secretario.-14.437-C.

TALLERES IBARRETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Talleres Ibarreta, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1989, a las once horas, en la sala «Juan Larrea», sita en Bilbao, Gran Vía, 50, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas anuales, y resolver sobre la aplicación del resultado de los ejercicios de 1987 y 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de octubre de 1989.-El Administrador general, Miguel Salaberrí Barañano.-14.450-C.

COMPañIA REALIZADORA INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 19 de julio de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 21.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, el valor nominal de las 4.200 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.264-D.

1.ª 2-11-1989

PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 2 de octubre de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 5 y 7, entresuelo, de Valencia, el día 12 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Fusión de «Promotora de Negocios Astor, Sociedad Anónima» con «Sociedad Anónima de Construcción Obras Públicas», mediante la absorción de ésta por aquélla, en la forma prevista en los artículos 142 y siguientes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación al 1 de diciembre de 1989, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 11 de diciembre de 1989, y propuesta de aplicación de resultados, todo ello a efectos de la mencionada fusión, y de acuerdo con lo previsto en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación de las condiciones económicas que han de regir la operación de fusión.

Cuarto.-Aumento del capital social de «Promotora de Negocios Astor, Sociedad Anónima», a fin de realizar la absorción de «Sociedad Anónima de Cons-

trucción Obras Públicas», en la cuantía que sea necesaria, y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Acuerdo de sometimiento de la eficacia de los precedentes acuerdos, al cumplimiento de la condición suspensiva de adopción de los correlativos acuerdos por la Compañía absorbida «Sociedad Anónima de Construcción Obras Públicas».

Sexto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar si se considera cumplida la condición suspensiva, publicar los anuncios necesarios, efectuar las liquidaciones o aseguramiento de créditos a los acreedores, efectuar las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación, acordando, en su caso, el racionamiento del reembolso de las acciones, y, en general, realizar cuantos actos sean necesarios para el desarrollo de la fusión, delegando en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración las facultades correspondientes.

Séptimo.-Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión sólo obligará a los socios que hayan votado a su favor.

Los accionistas disidentes podrán separarse de la Sociedad recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social, según Balance cerrado el día anterior al de la fecha del acuerdo.

La separación tendrá lugar siempre que el accionista disidente no se adhiera al acuerdo en el plazo de un mes a contar de dicha fecha.

También quedarán separados los accionistas no asistentes a la Junta general que, en el plazo de tres meses, contados desde la fecha del último anuncio de fusión, no se adhieran al acuerdo de transformación.

Valencia, 5 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.096-D.

INVERSIONES CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 1989, con la asistencia del total del capital social, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 31.600.000 pesetas, que será reintegrada a los accionistas, dejando para lo sucesivo un capital social de 16.000.000 de pesetas, representado por 4.000 acciones, de 4.000 pesetas cada una de ellas, números del 1 al 4.000, ambos inclusive.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-La Presidenta, Isabel Serrano Moreno.-El Secretario, José Antonio Serrano Moreno.-14.337-C. y 3.ª 2-11-1989

CATERING INTERNACIONAL 2000, S. A.

Anuncio de fusión

La Junta general de la indicada Sociedad, en sesión celebrada en segunda convocatoria, el 16 de junio de 1989, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-La fusión de la Sociedad con «Catering Canarias, Sociedad Cooperativa Limitada», mediante la disolución de ésta y absorción en bloque de su patrimonio social.

Segundo.-Condicionar la fusión a la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, en sus porcentajes máximos o a satisfacción del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 1989.-El Presidente, Antonio Zenaido Avila Ravelo.-6.148-D. y 3.ª 2-11-1989

VIDRIERA LEONESA, S. A. (VILESA)

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de septiembre de 1989, acordó repartir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1989 consistente en:

Acciones numeradas del 1 al 683.035:

Dividendo bruto por acción: 100 pesetas.
Retención 25 por 100 impuesto: 25 pesetas.
Importe líquido por acción: 75 pesetas.
Clave de valor: 18.377.401.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 25 en cualquiera de las oficinas del Banco de Fomento desde el día 1 de noviembre de 1989.

Las facturas y códigos de las Entidades presentadoras y depositarias se ajustarán a las normas del C. S. B. sobre títulos no incluidos en el N. S. L.

León, 13 de octubre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.433-C.

PRODUCTOS OLEAGINOSOS ANDALUCES, S. A. (PROANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión del día 9 de octubre de 1989, con intervención del Letrado asesor de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1989, y en segunda convocatoria el siguiente día 12, ambas a las doce treinta horas, y en el local de la calle de Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1988-1989, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1989.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989-1990.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.438-C.

COMPANÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Sevilla, calle Gravina, 31, el día 30 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum necesario para ello, el día 1 de diciembre de 1989 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital de la Sociedad en 48.000.000 de pesetas, 32.000.000 de pesetas, con cargo a reservas sociales disponibles, mediante traspaso de la cuenta de reservas a la de capital y entrega

a los accionistas de nuevas acciones en proporción a las ya poseídas, y 16.000.000 de pesetas, mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.-Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar a tres accionistas para que eleven a público el anterior acuerdo, suscribiendo cuantos documentos fuesen necesarios.

Cuarto.-Nombramiento de dos Interventores en la forma que prevé el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de aprobar el acta de la sesión.

Quinto.-Ruego y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta general será necesario haber depositado cinco días antes de su celebración, en las oficinas de la Sociedad, sita en Sevilla, calle Gravina, 31, o en un establecimiento bancario, acciones que representen por lo menos el valor nominal de 20.000 pesetas, o los resguardos acreditativos de estar depositados los títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros, en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 20 de octubre de 1989.-La Presidenta, Gertrudis Marin Gestoso.-6.281-D.

CULTIMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio de rambla de Cataluña, 13, tercero, de Barcelona el próximo día 30 de noviembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio 1988.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de octubre de 1989.-El Consejero delegado.-5.444-16.

PROMOCIONES SEGURA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de octubre de 1989 ha acordado reducir el capital social en 16.359.000 pesetas, con devolución a los accionistas de parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 69.741.000 pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Crescenciano de Frutos y de Miguel.-14.472-C. 1.ª 2-11-1989

NOLIT, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado don Antonio Casas Rascuñana, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6, 7, 8 y 9 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de noviembre de 1989 a las dieciséis horas, y caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día y misma hora, en ambos casos en su sede sita en Barcelona, Vía Layetana, número 71, 1.º, 2.ª

Orden del día

Primero.-Cesación en sus cargos de todos los miembros del Consejo de Administración, aprobando o no en su caso la gestión efectuada por los mismos al frente de la Empresa.

Segundo.-Designación y nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, o en su caso de Administrador único.

Tercero.-Ejercitar en su caso la acción de responsabilidad contra los Consejeros delegados y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos cargos han sido revocados.

Cuarto.-Reclamación de la parte no desembolsada a los señores accionistas deudores por tal concepto a la Compañía.

Quinto.-Proceder al cambio de domicilio social de Entidad mercantil sito en Barcelona, Marqués de Argentera, número 19, principal 1.ª al de Vía Layetana, número 71, 1.º, 2.ª, de Barcelona.

Sexto.-Proceder a exigir responsabilidades a los señores Consejeros delegados por las actuaciones que hayan llevado a cabo durante su mandato.

Séptimo.-Delegación de facultades a efectos de los otorgamientos públicos que correspondan.

Octavo.-Aprobación del acta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de octubre de 1989.-Antonio Casas.-5.445-16.

CLINICA MONSALUD, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Clínica Monsalud, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en ronda de San Pedro, números 19-21, S, 4.ª, el día 29 de noviembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Aumentar el capital social en 30 millones de pesetas, mediante la emisión de 3.000 acciones, al portador, de valor nominal 10.000 cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.501 al 4.500.

Segundo.-Modificar, en consecuencia, los pactos estatutarios que hacen referencia al capital social.

Tercero.-Facultar a la Gerencia de la Entidad para que gestione la suscripción y desembolso del aumento de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Tamayo Faura.-6.192-D.

INICIATIVAS BARCELONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(IBSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en Barcelona, paseo de Gracia, número 30, 3.º, 2.ª, a las once horas del día 21 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.

Barcelona, 28 de mayo de 1989.-6.154-D.